

AB.

350932

17 FEB 1958



PATENTE DE INVENCION

a favor de:

D. César SEVILLA ENCISO - de nacionalidad española - domiciliado
en Gral. Franco, ARNEDO (Logroño) -

por:

"Sistema de sustentación para bobinas de gran capacidad"

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

La presente Patente tiene por objeto un sistema de sustentación para bobinas de hilo de gran capacidad, del tipo denominado usualmente "supercops", "superfusées" ó "botellas", con el cual se logran las mas sensibles ventajas en las mas comunes aplicaciones

17 FEB



prácticas de las mismas, tales como su adaptación a distintas máquinas y aparatos textiles, facilitándose su uso en posición horizontal o con inclinaciones con las cuales se obtenga una mayor funcionalidad.

5 Usualmente, estas "superfusées" se disponen en las filetas y en las máquinas textiles en posición vertical para desarrollar el hilo "a la defilée", ya que, por su gran tamaño y peso y por carecer de núcleo, no se ha encontrado hasta ahora la manera de sostenerlas en posición horizontal, pero esta colocación vertical
10 presenta el inconveniente del gran espacio ocupado por las bobinas y del difícil acceso a las mismas situadas en las filetas, así como, el cambio brusco que ha de efectuar el hilo desde la dirección vertical de desarrollo a una dirección aproximadamente horizontal o inclinada con que debe generalmente entrar en la máquina
15 respectiva.

 El presente sistema de sustentación, determina la adopción de un soporte de "superfusées", estructurado según un lecho especial semicilíndrico, el cual está acotado en uno de sus extremos por un semicírculo en el cual se han practicado ranuras determinativas de una platina levemente emergente con relación al plano del círculo citado, formándose de esta manera el dispositivo de sujeción de un fleje de acero culminado según una especial disposición por medio de la cual puede sujetar al cuerpo cónico que sirve de base
20 a la "superfusées". El citado fleje puede desplazarse con relación a su dispositivo de sujeción, con lo cual se alcanzan distintas cotas limitativas de los conos básicos de las bobinas y de este modo se logra el ajuste de la uña del fleje, a las distintas cotas derivadas de los posibles diámetros del cono básico.

 De esta manera, la bobina se mantiene en su posición por su
30 propio peso sin que por ello se dificulte el desarrollo del hilo por estar arrollado en capas cónicas, siendo en realidad necesario el citado fleje de retención solamente durante el desarrollo de

17 FEB



las últimas capas, para sostener el referido cono de base.

Entre las ventajas más notables del presente sistema de sustentación, son de citar la facultad de admitir montajes múltiples en formas distintas según las máquinas a las cuales se deban adaptar las bobinas. Un caso particular de aplicación hace referencia a las filetas de urdidor, con relación a las cuales pueden montarse los soportes citados en varios conjuntos formando pisos planos con los ejes paralelos, horizontales o inclinados convenientemente. Para filetas dobles estos conjuntos planos pueden ir unidos por sus respectivas bases.

En los casos de alimentación de la trama a telares sin canilla, pueden montarse conjuntos planos de soportes con sus ejes en abanico, pudiéndose anudar el final de una bobina con el principio de la otra, siendo esta disposición por parejas, muy útil en la práctica, y disponiéndose para este fin las "superfusées" con sus ejes emparejados de manera que dos bobinas contiguas y asociadas estén dispuestas en forma convergente.

Para la construcción de los elementos semicilíndricos configurativos de los soportes citados anteriormente, puede emplearse cualquier material que reúna las necesarias condiciones resistentes para soportar el peso de las "superfusées", tal como plancha metálica, material plástico u otro.

A continuación se describe más detalladamente el sistema de sustentación para objeto de esta patente, haciendo referencia a los planos adjuntos, en los que se representan unos ejemplos de realización del mismo.

En dichos dibujos:

La figura 1, representa un alzado longitudinal lateral, de un soporte, en el que se incluye la "superfusée" correspondiente.

La figura 2, se corresponde con un alzado frontal del mismo en el cual se pone de manifiesto el dispositivo de sujeción de las bobinas.



La figura 3 muestra una perspectiva general del mismo soporte.

5 La figura 4 muestra en detalle ampliado, una sección longitudinal indicativa de la sujeción del cono básico de la bobina por acción del fleje correspondiente.

La figura 5 es, en planta, la disposición en abanico del dispositivo de alimentación de trama de telares sin canilla.

La figura 6 expone la disposición longitudinal de los distintos soportes, formando pisos planos para filetas de urdidor.

10 Finalmente, la figura 7 es una sección transversal de dicha disposición de los soportes para formar filetas de urdidor.

Según tales figuras, el sistema de sustentación para bobinas de gran capacidad o "superfusées", determina la estructuración de unos soportes conformados según unos canales -1- en forma de semi-cilindros, con un extremo en el cual se practica una expansión hemisférica -2-, configurando el extremo libre, a la vez que por el extremo opuesto, se cierra el soporte mediante una placa semicircular -3- en la que se practican sendas ranuras -4- y -5- dispuestas paralelamente, y determinativas de una porción superficial -6- susceptible de emerger parcialmente con relación al plano del semicírculo citado, determinando un dispositivo de sujeción de un fleje -7- el cual se dispone radialmente con relación al semicírculo citado, y posee en su zona extrema superior, una curvatura terminada en una uña -8- de retención.

25 Las "superfusées" -9- se encuentran en los correspondientes lechos, y se inician a partir de un cuerpo cónico característico. En las aplicaciones prácticas se precisa de guahilos esquematizados según la referencia -10-, y dispositivos de soporte -11- para la configuración de los distintos pisos en los cuales se disponen los referidos soportes de "superfusées".

30 En relación con la nomenclatura precedentemente expuesta, la disposición práctica de las bobinas -9- tiene lugar al ubicarlas



en los correspondientes canales -1-, de manera que su cono de base+
quede sujetado mediante la uña -8- del fleje -7- el cual puede
adoptar distintas posiciones según los tamaños del cuerpo cónico
citado anteriormente. Esta acción móvil del fleje -7- es factible
5 gracias a su posibilidad de desplazamiento con relación al soporte
determinado por la chapa -6- que permite el deslizamiento del ele-
mento -7-.

Por otra parte, la adopción del presente sistema, de susten-
tación facilita la ubicación de las "superfusées" en disposición
10 horizontal o ligeramente inclinada hacia abajo o hacia arriba, lo
cual constituye una disposición muy ventajosa para gran número de
aplicaciones prácticas, al coadyuvar las mencionadas posiciones a
la simplificación de la operación del desarrollo de las superbobi-
nas.

15 Como ejemplos de aplicación práctica, se citan el montaje de
filetas de urdidor, para lo cual se habilitan los soportes -11- que
sustentan a conjuntos de lechos -1- dispuestos en planos paralelos
y con sus ejes enfilados según una misma dirección, ya horizontales
o convenientemente inclinados. Para el montaje de filetas dobles,
20 los anteriores conjuntos planos pueden ir unidos por sus bases se-
gún ilustra la figura 6.

Cuando se precise la alimentación de la trama a telares sin
canilla, puede realizarse el montaje de las "superfusées" -9- apo-
yadas en sus correspondientes lechos -1-, formándose conjuntos pla-
25 nos con sus ejes en abanico, facilitándose la agrupación de las res-
pectivas bobinas en parejas tales como las -9- y -9a-, colocadas
en forma tal que sus ejes son convergentes hacia el mismo punto,
anudándose el final de una bobina con el principio de la otra, que-
dando enfilados los ejes hacia los guahilos -10- y -10a-, verifi-
30 cándose de este modo la más conveniente adecuación funcional.

Debe entenderse que en las aplicaciones prácticas del presente
sistema, podrán variar todos aquellos detalles de construcción que
no alteren las características esenciales del mismo, las cuales se
resumen a continuación.



N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

5 1.- Sistema de sustentación para bobinas de gran capacidad, del tipo denominado comúnmente "superfusées", caracterizado por disponer las citadas bobinas apoyadas, en posición esencialmente horizontal, sobre unos lechos convenientemente configurados para su recepción, incorporándose a los mismos unos medios de sujeción de los conos de base de las bobinas, regulables según el dimensio-
10 nado de los referidos conos, admitiendo los mencionados lechos de soporte diversos montajes múltiples para el más adecuado servicio a las distintas máquinas.

15 2.- Sistema de sustentación para bobinas de gran capacidad, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los lechos soporte constan de una acanaladura, cerrada por uno de sus extremos en cuya superficie limitativa se han practicado ranuras paralelas por las que, tras la pertinente separación del sector superficial comprendido entre ambas, puede desplazarse paralelamente a la su-
20 perficie, un fleje que por rozamiento puede adoptar cualquier posi- ción, el cual dispone en su porción emergente de una acodadura li- mitada por una uña de sujeción del cono de base de la bobina.

3.- Sistema de sustentación para bobinas de gran capacidad.
Esta memoria consta de seis hojas escritas por una sólo cara.

BARCELONA, 17 FEB. 1968

P. A.

César Sevilla Enciso

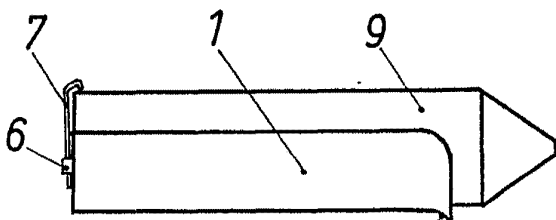


Fig. 1

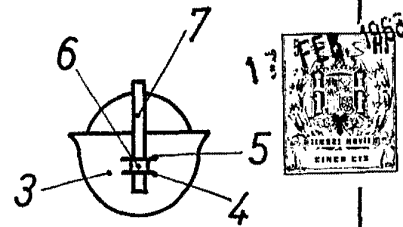


Fig. 2

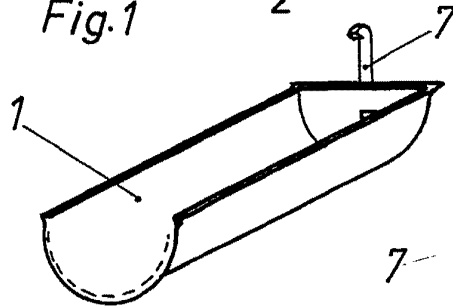


Fig. 3

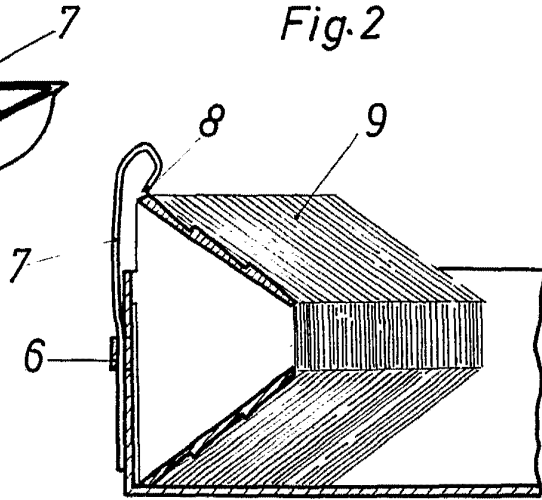


Fig. 4

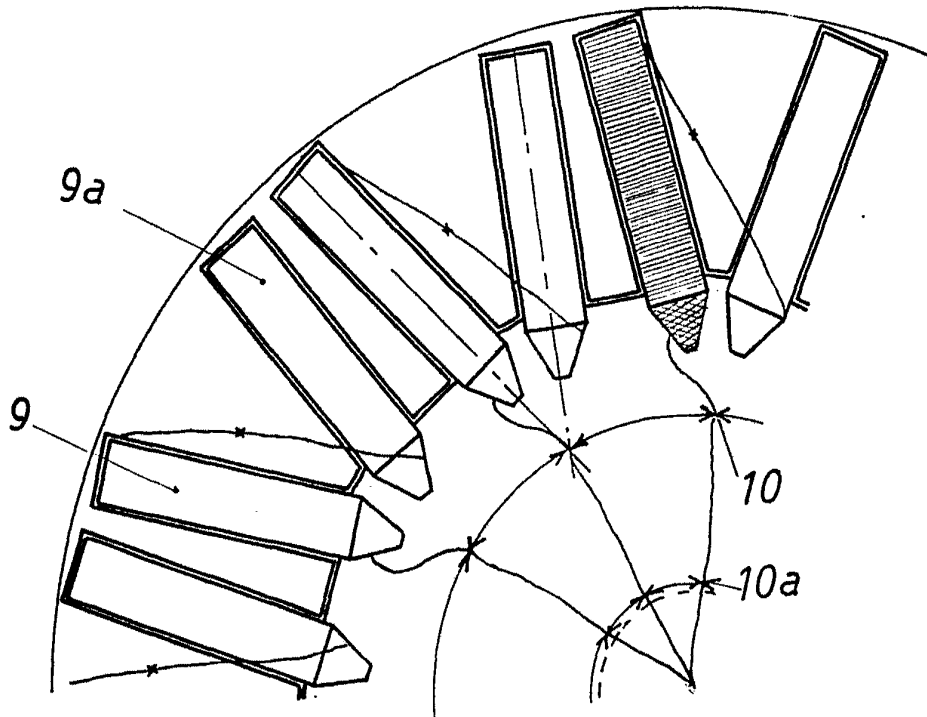


Fig. 5

Escala variable



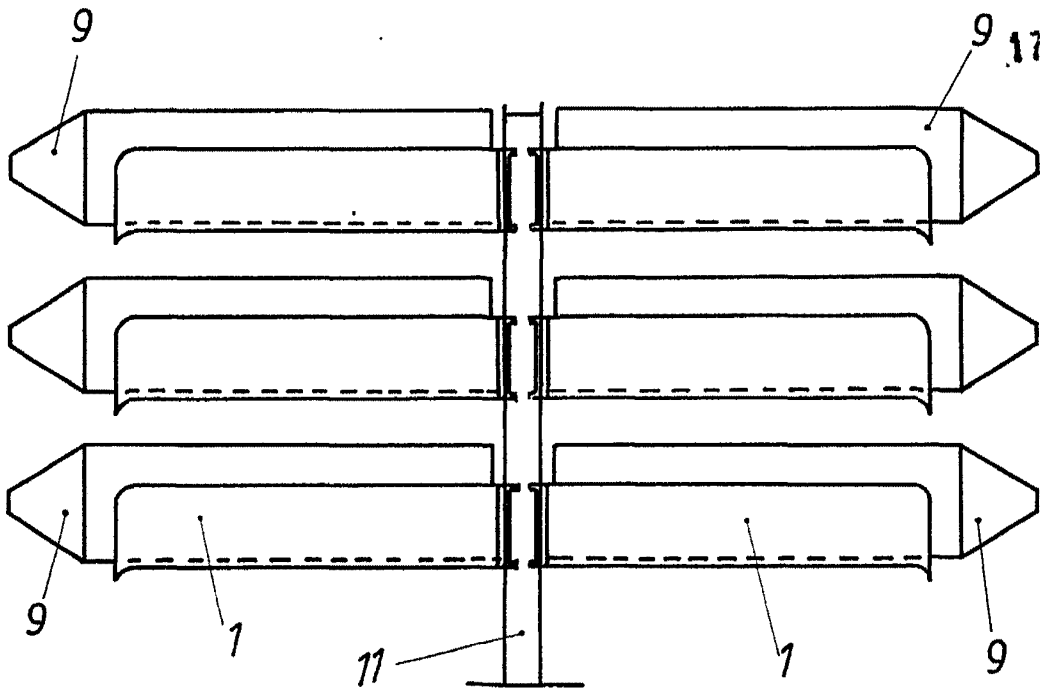


Fig. 6

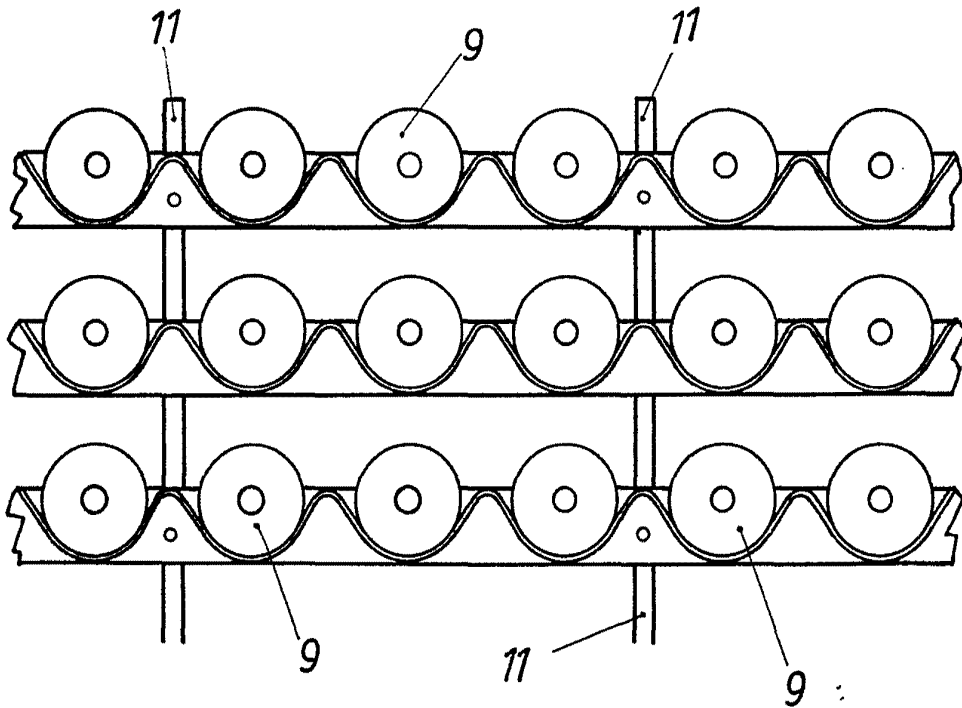


Fig. 7

Escala variable

